

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 4089-8-LE25

“SUMINISTRO LENTES ÓPTICOS Y AUDÍFONOS PROGRAMA
RESOLUTIVIDAD AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE SALUD LONGAVÍ”

En Longaví, a 31 de julio de 2025, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Srta. Macarena Silva González, EU Referente Programa Resolutividad, Srta. Sandy Méndez Molina, Profesional Unidad de Adquisiciones, y la Srta. Catalina Parada González, Técnico Administrativo Unidad de Adquisiciones del Departamento Salud Longaví y proceden a evaluar las ofertas presentadas de acuerdo las bases administrativas establecidas mediante Decreto Municipal N°1135 de fecha 25 de junio de 2024, según los siguientes antecedentes:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	: Ilustre Municipalidad de Longaví - Departamento de Salud
Unidad Técnica	: Unidad de Adquisiciones
Numero de licitación	: 4089-8-LE25
Fecha de Publicación	: El día 14 de julio de 2025
Periodo de Consultas	: Desde el día 14 al 18 de julio de 2025
Fecha de Cierre en el portal	: El día 25 de julio de 2025

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

A la Licitación Pública se presentaron cuatro (4) oferentes:

N°	PROVEEDOR
1	OPTICAS GLOBAL VISION SPA RUT 76.896.528-5 ✓
2	CARQUI INVERSIONES SPA RUT 77.757.295-4 ✓
3	SOCIEDAD OPTICAS GENESIS CHILE SPA RUT 76.825.303-K ✓
4	RED OPTICA S.A. RUT 76.576.900-0 ✓

III. CONSULTAS REALIZADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (5)
1	14-07-2025 15:18:06	Favor indicar la cantidad de audífonos
1	Respuesta 17-07-2025 16:34:42	25 audífonos en un principio, pudiendo variar.
2	14-07-2025 17:11:20	Buenas tardes, las bases dicen sucursal en región de Linares, es factible comuna de Talca (sucursal de la marca, no distribuidor) por su proximidad con la región. Gracias
2	Respuesta 17-07-2025 16:39:33	En las bases se indica “la empresa adjudicada deberá contar con sucursal física en la provincia de linares, con la finalidad de entregar una mejor atención post venta, dirección que deberá indicar en su oferta económica”.
3	14-07-2025 20:16:52	Consulta: Respecto al ítem 6 de las bases de licitación del suministro de lentes, solicitamos amablemente confirmar si el profesional Óptico, debidamente titulado e inscrito en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud, debe estar presencialmente en los operativos de atención y en la entrega de los lentes ópticos, o si dichas actividades pueden ser realizadas por personal administrativo o de ventas. Agradecemos confirmar si la presencia del profesional Óptico en ambas instancias es una exigencia obligatoria para el cumplimiento técnico de la licitación.
3	Respuesta 17-07-2025 16:40:08	En las bases se menciona que el oferente deberá trabajar con Óptico, cuyo Título debe presentar junto con Certificado de Inscripción en el Registro de Prestadores de la Superintendencia, por tal motivo es que deberá estar de forma presencial.
4	14-07-2025 21:40:55	Consulta: Respecto a lo señalado en las bases técnicas, específicamente en el punto que indica la obligación de contar con una sucursal física en la provincia de Linares para efectos de postventa, solicitamos confirmar si la ausencia de dicha sucursal al momento de ofertar deja automáticamente fuera de bases a un oferente.
4	Respuesta 17-07-2025 16:40:55	El hecho de que cuenten con sucursal física en la provincia de Linares está dentro de las especificaciones técnicas como requisito, por tal motivo si no lo tienen lamentablemente el oferente queda fuera.
5	17-07-2025 18:12:12	¿El Certificado de Competencia en el área óptica, otorgado tras aprobar el examen teórico del Servicio de Salud del Maule y la SEREMI de Salud, permite la inscripción en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud como “Óptico por Competencia”? Agradezco su confirmación, ya que dicho certificado debiera habilitar el ejercicio legal en ópticas y establecimientos de salud.
5	Respuesta 25-07-2025 10:29:20	Claro, con el certificado de aprobación emitido por un establecimiento educacional o casa de estudios debería poder inscribirse en el registro nacional de prestadores individuales de salud.

IV. OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA, ELECTRÓNICA Y DE EVALUACIÓN.

a) De la documentación:

Según el Punto N°4 de las Bases que indica que:

“Las ofertas deberán ser presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl y deben contener en formato digital, debidamente llenado y firmado, los siguientes anexos:

- Anexo N°1 “Identificación del Oferente”
- Anexo N°2 “Oferta Económica”
- Declaraciones Juradas firmadas disponibles en el portal de mercado público.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales. (En caso de ser persona jurídica)
- Indicar claramente las especificaciones técnicas solicitadas en el punto N°1 de las presentes bases de licitación, mediante una oferta detallada ficha técnica.

En caso que se omita alguno de los antecedentes solicitados, el Departamento de Salud procederá a rechazar la oferta correspondiente.”

Teniendo en consideración lo indicado en el inciso anterior no resulta posible someter a la evaluación al proveedor **RED OPTICA S.A. RUT 76.576.900-0**, por no adjuntar a su oferta Anexo N°1 y el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales. ✓

b) De la evaluación:

Con el objetivo de poder adjudicar la presente licitación y tener acceso a más ofertas es que la comisión evaluadora decidió evaluar las ofertas según las siguientes observaciones:

- a) Respecto al título de óptico solicitado en el Punto N°1 Letra A) Numeral 6, se establece mediante el Decreto N°4 del año 1985 mediante el cual se “APRUEBA REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE OPTICA”, en sus artículos N°11 al 14 indica que será válido como título una Resolución Sanitaria emitida por un Servicio de Salud, previo examen libre que Certifica la Competencia como óptico, por lo tanto, también es válido como título este tipo de documento.
- b) Respecto a lo solicitado en el Punto N°1 Letra A) Numerales 4, 5 y 7 estos son obligatorios sólo en caso de Adjudicación y se entienden condiciones aceptadas por los oferentes al momento de la postulación, situación que se vuelve a indicar en comunicación directa entre el proveedor adjudicado y referente de programa posterior a la adjudicación.
- c) Respecto a lo solicitado en el Punto N°1 Letra B) Numerales 2, 3 y 6 es obligatorios sólo en caso de Adjudicación y se entienden condiciones aceptadas por los oferentes al momento de la postulación, situación que se vuelve a indicar en comunicación directa entre el proveedor adjudicado y referente de programa posterior a la adjudicación.

c) De las líneas desiertas:

La licitación no cuenta con líneas desiertas. ✓

V. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

No se realizaron aclaraciones de las ofertas. ✓

VI. CONCLUSIÓN

En el marco del llamado a licitación pública denominada “**SUMINISTRO LENTES ÓPTICOS Y AUDÍFONOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE SALUD LONGAVÍ**”, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, indicados en los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de evaluación adjunto, propone lo siguiente:

Adjudicar la licitación pública “SUMINISTRO LENTES ÓPTICOS Y AUDÍFONOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE SALUD LONGAVÍ”, ID 4089-8-LE25 a los siguientes proveedores:

Línea N°1 A) LENTES ÓPTICOS MONOFOCALES ORGÁNICOS

Proveedor	Lugar
OPTICAS GLOBAL VISION SPA RUT 76.896.528-5	1
SOCIEDAD OPTICAS GENESIS CHILE SPA RUT 76.825.303-K	2

Línea N°2 B) AUDÍFONOS

Proveedor	Lugar
CARQUI INVERSIONES SPA RUT 77.757.295-4	1

FIRMAS COMISIÓN:


Macarena Silva González
18.656.257-7
Enfermera
MACARENA SILVA GONZÁLEZ

EU ENCARGADA PROGRAMA RESOLUTIVIDAD
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ



SANDY MENDEZ MOLINA
PROFESIONAL U. ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ



CATALINA PARADA GONZÁLEZ
T. ADMINISTRATIVO U. ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD LONGAVÍ

- Adj.:
- Evaluación Documental Licitación ID:4089-8-LE25
 - Tabla de Evaluación Licitación ID:4089-8-LE25
 - DJ Jurada de Conflicto de Interés Integrantes Comisión

EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LICITACIÓN LENTES Y AUDÍFONOS RESOLUTIVIDAD ID: 4089-8-LE25										
N°	PROVEEDOR	ESTADO DE INSCRIPCIÓN MERCADO PÚBLICO	Líneas a las que Postula	OBLIGATORIOS					ESTADO	OBSERVACION
				ANEXO N°1 "Identificación del Oferente"	ANEXO N°2 "Oferta Económica"	Declaración Jurada	Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales	Especificaciones técnicas según punto 2.4.3		
1	OPTICAS GLOBAL VISIÓN SPA RUT 76.896.528-5	Proveedor acreditado hasta 25-10-2026	Antes	X	X	Firmada	X	X	ADMISIBLE	
2	CARQUÍ INVERSIONES SPA RUT 77.757.295-4	Proveedor acreditado hasta 23-03-2026	Audífonos	X	X	Firmada	X	X	ADMISIBLE	
3	SOCIEDAD OPTICAS GENESIS CHILE SPA RUT 76.825.300-K	Proveedor acreditado hasta 29-07-2026	Antes	X	X	Firmada	X	X	ADMISIBLE	
4	RED OPTICA S.A. RUT 76.576.900-0	Proveedor acreditado hasta 28-06-2026	Antes	NO	X	Firmada	NO	X	INADMISIBLE	No adjunta Anexo N°1 ni Certificado Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales según lo solicitado en punto N°4 de las Bases Administrativas.

TABLA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA LENTES Y AUDÍFONOS RESOLUTIVIDAD ID 4089-8-LE2

N°	LINEA	Proveedor	60%			20%			20%			E-ESTADO	OBSERVACIONES	
			Precio	Valor	Pt. nd. (a)	Plazo de Entrega	Valor	Pond. (b)	Garantía	Valor	Pond. (c)			Total (a+b+c)
1	A) LENTES ORGÁNICOS	MONOFOCALES OPTICAS GLOBAL VISION SPA RUT 76.896.518-5	\$: 5.795,00	107,00	60,00	2 días	100	20	24 meses	100	20	100,00	1	ADJUDICADO
1	A) LENTES ORGÁNICOS	MONOFOCALES SOCIEDAD OPTICAS DE WESIS CHILE SPA RUT 76.825.313-K	\$: 6.900,00	81,04	50,43	2 días hábiles	100	20	25 meses	100	20	90,43	2	ADJUDICADO
2	B) AUDÍFONOS	CAI QUI INVERSIONES SPA RUT 77.757.213-4	\$: 198.000,00	107,00	60,00	2 días hábiles	100	0	24 meses	0	0	80,00	1	ADJUDICADO